

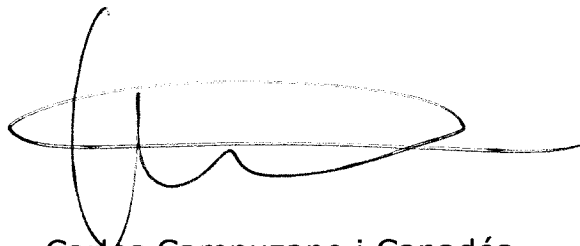
A LA MESA DEL CONGRESO

CARLES CAMPUZANO i CANADÉS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En cumplimiento de la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, el Gobierno debía realizar un estudio actuarial, relacionado con los coeficientes reductores de la pensión utilizados en la jubilación anticipada, previstos en el apartado 2 del artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social, así como de los coeficientes amplificadores de la pensión utilizados en el artículo 163, al objeto de evaluar su adaptación a los principios de proporcionalidad y contributividad al sistema.

¿A qué conclusiones se llega en el mismo y quiénes son sus autores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2016.



Carles Campuzano i Canadés  
Diputado